Expediente: **7887/25**
Carátula: **MORALES EDUARDO GUSTAVO C/ FRONTERA CESAR GUSTAVO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **26/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27340672289 - MORALES, EDUARDO GUSTAVO-ACTOR
90000000000 - FRONTERA, CESAR GUSTAVO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7887/25

H106019393290

JUICIO : MORALES EDUARDO GUSTAVO c/ FRONTERA CESAR GUSTAVO s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 7887/25.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/09/2026 presentado por SCHUJMAN,MARIA DEL ROSARIO:

1) Ténganse presentes los bonos de movilidad adjuntados.

2) Atento a la aclaración formulada respecto a que la escritura N°79 no forma parte de la demanda y no siendo posible reservar el archivo que contiene la misma, adjunte la presentante nuevamente el escrito de demanda así como la documental pertinente al juicio a fin de poder correr traslado al demandado.- LRT. 7887/25

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.